

**CONVOCATORIA DE UNA PLAZA PARA LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE
ESTUDIANTES DE DERECHO EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL CURSO
ACADÉMICO 2019-20**

De acuerdo a la base 4 de la Convocatoria publicada con fecha 13 de septiembre de 2019, se hace público el listado de solicitudes admitidas definitivamente para la plaza de Movilidad de la Red de Facultades de Derecho *Sui Iuris* para el primer cuatrimestre del curso 2019-20.

El candidato que ha completado su solicitud, según la base 2 de la Convocatoria, se presentará a la Comisión de Selección *Sui Iuris* priorizado según la nota media del expediente académico a la fecha de finalización del plazo de solicitud, como se indica en la base 5 de la Convocatoria.

Candidato admitido, identificado por Número de Identificación de Alumnos y el Grado cursado:

NIA: 366384. Doble Grado en Derecho y Administración de Empresas.

La adjudicación de la plaza y la universidad asignada será dada a conocer por la Comisión de Selección *Sui Iuris* el 30 de octubre de 2019.

Getafe, a fecha de firma electrónica.

El Rector, por delegación de firma de 17/09/2018, Matilde Sánchez Fernández
Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponer: Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
28953730L SANCHEZ FERNANDEZ MATILDE PILAR - VICERRECTORA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACION	26-09-2019 16:46:12

